



Valor solidaridad: una mirada desde el pensamiento educacional hasta la política exterior de la Revolución Cubana

Solidarity value: a look from educational thought to the foreign policy of the Cuban Revolution

M.Sc. Rosa María Vázquez Herrera

Máster en Didáctica de las Humanidades. Profesora Auxiliar de la Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría” (Cujae), La Habana, Cuba. ✉ rvazquez@icb.cujae.edu.cu,  0000-0001-8179-6925

M.Sc. Pedro Edy Campos Perales

Máster en Ciencias de la Educación Superior. Profesor Auxiliar de la Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría” (Cujae), La Habana, Cuba. ✉ ecamposperales1959@gmail.com,  0000-0002-4495-467X

RECIBIDO: 3 DE JULIO DE 2022

APROBADO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RESUMEN El escenario internacional está marcado por una crisis multisistémica agravada en sus efectos por las devastadoras consecuencias de la pandemia de Covid-19. La solución a los problemas globales y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requieren un cambio de mentalidad y una filosofía que privilegie la solidaridad como un valor esencial en las relaciones internacionales. La ética de la sociedad planetaria debe lograrse desde la educación integral y la formación cultural de los actores sociales que desde todos los escenarios deben ser capaces de pensar globalmente y actuar desde lo local en aras de alcanzar un mundo mejor para todos. El artículo sistematiza los momentos significativos del devenir histórico del valor solidaridad en la tradición del pensamiento universal en general y en particular en la filosofía de la educación cubana, así como su inserción, como brújula moral en la legitimación de la política exterior de la Revolución Cubana.

Palabras claves: pandemia, solidaridad, educación, pensamiento, política exterior.

ABSTRACT The international scenario is marked by a multi-systemic crisis whose effects have been aggravated by the devastating consequences of the Covid-19 pandemic. The solution to global problems and the fulfillment of sustainable development objectives require a change of mentality and a philosophy that privileges solidarity as an essential value in international relations. The ethics of the planetary society must be achieved from the integral education and cultural formation of social actors who, from all scenarios, must be capable of thinking globally and acting locally in order to achieve a better world for all. The article systematizes the significant moments of the historical evolution of the value of solidarity in the tradition of universal thought in general and in particular in the philosophy of Cuban education, as well as its insertion, as a moral compass in the legitimization of the foreign policy of the Cuban Revolution.

Keywords: Pandemic, solidarity, education, thought, foreign policy.

INTRODUCCIÓN

En la sociedad contemporánea impera la globalización neoliberal. La pandemia de Covid-19 ha provocado un agravamiento de la crisis, el crecimiento de la desigualdad y la pobreza. El contexto actual ha demostrado la fragilidad de la vida humana y la necesidad de la solidaridad internacional para la solución de los problemas globales. Desde la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1945 se postula la “solidaridad intelectual y moral”. Su carta fundacional puntualiza el rol del pensar filosófico, mostrando un “deber sagrado” de difundir la cultura y educar a la humanidad, ‘para la justicia, la libertad y la paz’. En 1948 se proclaman los derechos humanos a nivel internacional y en 1987¹ se abre una dimensión nueva de la solidaridad que piensa en las generaciones futuras. Estos postulados quedan plasmados en el 2015 en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada entonces por consenso por los países miembros de las Naciones Unidas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proponen una ética de la solidaridad global atendiendo a todas las demandas urgentes en la esfera económica, social y ambiental. Se exige un cambio en la manera de pensar y de actuar a favor de las personas, de la sociedad y del ambiente, en colaboración y respeto.

La solidaridad es un valor esencial que debe regir la ética de las relaciones internacionales, es fundamental para dar respuesta a los desafíos que enfrenta la

humanidad en el siglo XXI y se expresa en sólidos principios de internacionalismo, humanismo, cooperación, altruismo y equidad. Su concreción es cardinal para lograr una convivencia global pacífica en la que la justicia y la dignidad humana sean prioridades, para lo cual es imprescindible que su alcance no solo se exprese en instrumentos jurídicos sino en acciones reales. En este sentido, las universidades han de ser los motores de impulso de la formación de la ciudadanía. La educación de la solidaridad debe fundamentarse en una epistemología que demuestre la existencia de una tradición filosófica que pone el acento en el bienestar colectivo por encima del individual. La filosofía como concepción del mundo muestra la ideología del deber ser del individuo con la sociedad, un requerimiento básico para transformar la realidad en un futuro posible. La educación de la ciudadanía en general, y de los universitarios en particular es fundamental si se quieren lograr los ODS. Para garantizar tales propósitos es preciso elevar la cultura de la solidaridad desde sus bases epistemológicas y así brindar un sustento teórico que permita transitar un recorrido que viaje desde lo universal, a lo singular y que sustente ideológicamente la máxima martiana de que “Patria es humanidad”² (Martí, 1975, 5: 468).

Desde estos postulados el objetivo de este estudio es fundamentar las claves históricas y epistemológicas que sustentan la evolución del concepto de solidaridad en el pensamiento universal y en la filosofía de la educación cubana y que constituyen el

basamento teórico de la política exterior de nuestra Revolución.

El artículo es resultado de una investigación en la cual se empleó como metodología el estudio crítico-comparativo de textos, también denominada metodología documental (Carbajal-Amaya, 2020), que consiste en el uso, de modo crítico y mediante la comparación de criterios, de la información extraída de escritos especializados.

DESARROLLO

La pandemia del nuevo coronavirus ha impactado sensiblemente en la Educación Superior de América Latina. Según estimados de las Naciones Unidas (ONU), al cierre del 2020 “más de 1 500 millones de estudiantes de 165 países no pudieron asistir a los centros de enseñanza debido a la Covid-19” (UNESCO, 2020).

Un estudio del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC), considera que, solo hasta el 2020 el cierre de las universidades había afectado a “23,4 millones de estudiantes de educación superior y a 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe” (Pedró, 2020: 1).

Casi universalmente se pasó a una educación a distancia de emergencia, para lo cual no se estaba lo suficientemente preparados, tanto en lo pedagógico como en los soportes y la accesibilidad a las plataformas digitales. Otros efectos fueron los emocionales y psicológicos, al mantenerse por un tiempo prolongado en estas condiciones la presión que significó el trabajo o el estudio solo desde los dispositivos electrónicos; el cúmulo de información y las exigencias generan tensiones y ansiedad. La UNESCO, ante estas difíciles condiciones que caracterizaron la apertura progresiva de las universidades, parte de dos grandes principios:

1. Asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no discriminación.

2. No dejar a ningún estudiante atrás, en línea con el propósito principal de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Los especialistas coinciden en lo ineludible de convivir con nuevas medidas higiénico sanitarias, grupos de estudiantes más pequeños, un proceso docente híbrido en el que confluya la educación presencial y a distancia, así como la necesidad de proyectar estrategias encaminadas a la recuperación y el rediseño curricular que respondan a las demandas de la nueva normalidad pedagógica.

Los autores consideran vital en el actual contexto que, para alcanzar los ODS, y no dejar a ningún estudiante -y profesor- atrás, es preciso rescatar el papel esencial de la solidaridad humana como valor, al tener presente que:

La solidaridad trasciende a todas las fronteras: políticas, religiosas, territoriales, culturales, etc. para instalarse en el hombre, en cualquier hombre, ya que nunca como ahora se tiene conciencia de formar parte de la aldea global e implica especialmente al campo educativo desde el cual su dimensión ética adquiere mayor relevancia (Buxarrais, 1998).

La solidaridad en la tradición de pensamiento filosófico occidental

La palabra solidaridad no existe en el latín clásico ni en el medieval, pero etimológicamente viene del término “in solidum, solidus o solidita” que significa compacto, sólido, completo, entero. Según el Diccionario de la Real Academia Española, la solidaridad aporta la definición jurídica “modo de derecho u obligación in solidum” y la acepción más general la señala como “adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros” (DRAE, 2001). Como concepción la solidaridad ha evolucionado con el tiempo y se ha enriquecido de nuevos aportes que han influido en su definición, “su aplicación no se ha circunscrito al ámbito jurídico o filosófico, sino se ha aplicado en áreas como la economía, las ciencias políticas, las relaciones internacionales, la sociología y la antropología, entre otras ciencias” (Tabra, 2017: 17).

El término solidaridad presenta sus orígenes en la filosofía griega con Platón (387-347 a.e.), cuando afirma que “teniendo cada cual por máxima que el interés ajeno no es diferente al suyo, tenderán todos hacia el mismo fin con todo su poder experimentarán una alegría y un dolor común a todos ellos” (Arango, 2005: 26).

Fue Aristóteles (384-322 a.e.), quien expuso la solidaridad presente en un conjunto de personas con características y deberes comunes. Para él la virtud es un hábito selectivo que consiste en un término medio relativo a ‘nosotros’, determinado por la razón y por aquella por la cual decidiría el hombre prudente. La solidaridad no aparece literalmente en sus ideas, sino en la noción de la amistad como virtud en la búsqueda del bien.

Cicerón (106-43 a.e.), explicaba que la naturaleza prescribe que el hombre mire al hombre, cualquiera que sea su condición, por ser precisamente hombre (González-Carvajal, 1996: 290). A su vez, el emperador romano Marco Aurelio (121-180 d.e.) consideraba una virtud no nombrada explícitamente como solidaridad, pero sí próxima a la caridad o al amor. Esta implicaba que, si los seres humanos son los entes más próximos a nosotros mismos, debemos ser benéficos y apoyarnos mutuamente (Duvignaud, 1986).

En Séneca (4 a.e.-65 d.e.), la noción de solidaridad es similar a “hermandad”, implica la amistad o el amor que alcanza a todo el género humano, el objetivo de comunidad o de unidad, el uso común de los bienes y la ayuda mutua entre los miembros y las personas integrantes de la comunidad (Montoro, 1997).

En Santo Tomás de Aquino (1224/1225-1274 d.e.), la solidaridad está incluida en la noción de las virtudes desarrolladas en su *Summa Theologica*,³ para este la búsqueda continua del bien contempla su aprendizaje y una vez asimilados, dichos actos se convertirán en un hábito en el quehacer diario de la persona, de ahí la importancia de la educación en valores.

Del pensamiento filosófico moderno y la solidaridad

En el pensamiento filosófico moderno se distingue la noción de solidaridad; así, en la obra de Thomas Hobbes (1588-1679), se analiza cómo el hombre vive con serias desigualdades, pero no en sus capacidades como ser racional. Hobbes puntualiza que la adquisición de bienes de valor escasos o únicos origina conflictos, a lo que denomina “caos” o “guerra”, de ahí el papel que le concede al Derecho, como medio para garantizar la paz. Para Hobbes es esencial la comprensión del deber de todos de integrarse en la sociedad; para él, mantener la paz pasa por la interrelación entre lo individual y lo social en función del bienestar de la sociedad. La solidaridad en Hobbes surge como el instrumento social necesario para la creación y consolidación del Estado (Ordoñez, 2019: 276-303).

Baruch Spinoza (1632-1677), desde su concepción del “derecho natural”, considera que el hombre tiene derechos conforme a la ley natural, pero su límite surge cuando se contraponen con los derechos de los otros, por lo que urge la existencia de un medio que garantice su cumplimiento. Al igual que en el caso de Locke, la cesión de parte de sus derechos a la sociedad parte de la búsqueda del interés propio y del otro (Spinoza, 2010: 74).

John Stuart Mill (1806-1873), desde la defensa del “utilitarismo” asume que la moralidad la constituyen las reglas que aseguran una existencia feliz, en la mayor medida posible, a todos los seres humanos. Para él la felicidad está indisolublemente ligada a la moralidad, de ahí que se plantea:

La pobreza, que implique en cualquier sentido sufrimiento, puede ser eliminada por completo mediante las buenas artes de la sociedad, en combinación con el buen sentido y la buena previsión por parte de los individuos. Incluso el más tenaz enemigo de todos, la enfermedad, puede ser en gran medida reducida en sus dimensiones mediante una buena educación física y moral y el control adecuado de las influencias nocivas (Escobar, 2013: 7).

Immanuel Kant (1724-1804) considera a la persona como un ser racional que realiza cualquier acción para cumplir un fin acorde con su racionalidad, demostrando el ejercicio de su libertad. Los fines morales que busca el hombre son la propia perfección y la felicidad ajena. En esta última idea se encuentra la noción de solidaridad, por tanto, cuando se trata de la felicidad, de aquella que debe ser para mí un deber fomentar como un fin mío, entonces tiene que ser la felicidad de otros hombres, cuyo fin [permitido] hago yo con ello también mío (Escobar, 2013: 240).

Sintetizando, en el pensamiento filosófico moderno es recurrente identificar lo solidario como la interrelación entre lo individual y lo social para el bienestar de la sociedad en el mantenimiento de la paz. Se identifica la solidaridad como un sentimiento social pero que no debe restringir las libertades individuales, donde los requisitos para su ejercicio están constituidos por la no existencia de obligatoriedad normativa por parte de la sociedad.

Lo solidario en el punto de mira de la filosofía Marxista-Leninista

Una de las corrientes filosóficas que mayor atención le ha brindado a la categoría solidaridad es la marxista, que es, por esencia, solidaria. Esta cualidad puede hallarse en las primeras obras de sus creadores, entre ellas el Manifiesto Comunista, donde se plantea la necesidad de la unidad para fundar una nueva sociedad, entre cuyos principios básicos está la solidaridad, considerada el vehículo donde el sujeto interactúa constantemente con el medio social, en forma individual y recíproca para lograr la emancipación humana.

Es desde la filosofía marxista que se interpreta al mundo bajo la concepción dialéctico-materialista, en la que se explican las causas que generan la explotación y las vías para eliminarla. Se sostiene la creación de una nueva sociedad basada en la equidad y la justicia social.

La amplitud mayor de la solidaridad se encuentra cuando se concibe como un valor moral, pues no se restringe ni a las posiciones filosóficas generales,

ni a las religiosas o jurídicas, tampoco a las políticas o de algún otro orden, sino que las abarca a todas, porque todas ellas se muestran, de uno u otro modo, en las relaciones entre los seres humanos. Valga recordar que la palabra moral, proveniente del término latín 'mores', que significa costumbres, se usa para referir el conjunto de reglas y normas de convivencia y de conducta humana, las cuales determinan las obligaciones de los individuos, sus relaciones entre sí y con la sociedad. Es al mismo tiempo, una peculiaridad del universo espiritual de las personas, así como de la psicología y la ideología de las clases sociales, en un momento histórico concreto.

La solidaridad en la filosofía de la educación cubana

A finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX se produce el proceso de formación de la nacionalidad y la nación cubana. La burguesía criolla sintió la necesidad de estimular un cambio político, social y cultural, expresión de su desarrollo ideológico como clase y que, progresivamente fue desprendiéndose de la dominación cultural española.

El pensamiento cubano recibió la influencia de la obra renovadora que desarrolló el obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa (1756-1832) en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio (1773), y en la Sociedad Económica de Amigos del País (1793), institución en la que se gestó el despegue de la ciencia, la educación y el pensamiento cubanos. El Obispo cambió la idea de que la cultura era patrimonio de la clase dominante y enfrentó la enseñanza escolástica. Paralelo al sistema educativo colonial se formó un nuevo modo de educar, en el que primaba el ejercicio de la razón.

Entre las personalidades más representativas de este quehacer se encuentran: José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela (1787-1853) y José de la Luz y Caballero (1800-1862). En sus obras se localizan los fundamentos de la educación en Cuba, un pensamiento contrario al modelo educativo oficial. En este camino de desarrollo, de ascenso, de en-

riquecimientos, asimilaciones y sistematización de una tradición de pensamiento, es esencial destacar la obra inicial de José Agustín Caballero (1762-1835), quien constituyó un eslabón necesario entre el pensamiento escolástico español y las nuevas ideas, sin marcar una ruptura definitiva. Su pensamiento educacional lo desarrolló fundamentalmente en artículos publicados en el Papel Periódico de La Habana, discursos, memorias e informes en la Sociedad Económica de Amigos del País. En él no apareció un sistema pedagógico definido, pero se aprecia “una actitud pedagógica, una actitud filosófica, una actitud científica, cuyas improntas quedaron impresas perdurablemente en los alvéolos de nuestra cultura en estado naciente” (Agramonte, 1952).

La primera referencia en Cuba sobre la solidaridad aparece en 1794, cuando la Sociedad Económica de Amigos del País designó a José Agustín Caballero para redactar un proyecto sobre la creación de escuelas gratuitas en La Habana. Este documento se conoció bajo el título de Ordenanzas y contribuyó de manera decisiva a destacar el actuar del maestro a partir del acopio de paciencia en el trato a los alumnos, la supresión del castigo, predicar con el ejemplo y eliminar las predilecciones por determinados alumnos, entre otras cuestiones. Su filosofía, electiva, inició la corriente que caracterizó el pensamiento progresista cubano de los siglos XVIII y XIX.

En esta línea de pensamiento se destaca Félix Varela y Morales (1788-1853), quien sentó las bases de una ciencia y una conciencia cubana y la esencia de su ideario es el patriotismo. Su base ética se sustenta en principios patrióticos. Enseñaba a sus alumnos que debían estudiar las ideas que se debatían en el mundo para de ellas elegir lo que les servía para conocer e interpretar su realidad. Propiciaba en ellos la formación de una conciencia propia, la que podía crear una nación diferente, sin trabas coloniales y esclavistas.

En su acción política se destacaron principios fundamentales, que dejan ver la esencia de la solidaridad: “el preferir el bien común al individual, hacer

solo lo que es posible hacer, no hacer nada en contra de la unidad de la sociedad y la independencia promovida por los propios cubanos, sin participación o ayuda extranjera” (Varela, 2001: 95).

Estos principios, que conformaron el ideal político de Varela, quedaron plasmados en El Habanero, periódico que comenzó a publicar en 1824 durante su exilio en Estados Unidos, para desarrollar su trabajo ideológico: la conciencia de la necesidad de la unidad, de la propia fuerza y valores del pueblo para enfrentar la desunión, la falta de conciencia del destino común, el oportunismo político, la mentalidad mercantil y, sobre todo, la falta de patriotismo.

En los fragmentos de las sentencias o instrucciones morales y sociales para la juventud escritas por Félix Varela y Justo Vélez⁴ a instancias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana (1818) se expresan elementos esenciales de la solidaridad que, aunque no aparecen explícitamente desarrollados si contienen la esencia de este valor.

La benevolencia produce en nosotros una sensación apacible, y en los demás, aprecio: pues todos aman al que desea los bienes para sus semejantes. Sin embargo, es preciso que no degeneren en una absoluta condescendencia, y un deseo de que todos consigan lo que apetecen, ora sea justo, ora sea injusto, y más adelante señalan: La beneficencia nos hace amables (Varela, 2001: 95).

La oposición a la monarquía española conduce a Varela al destierro en Estados Unidos. En la ciudad de Nueva York, el sacerdote convivió con las difíciles condiciones de vida de los inmigrantes fundamentalmente irlandeses e italianos que eran explotados por una mayoría protestante anglosajona. Para mitigar esta situación preparó dos nuevos proyectos; una escuela parroquial femenina y una creche. Alquilaba los bancos de la iglesia y recibía donaciones para que las mujeres y los niños pobres comenzaran a estudiar Aritmética, Escritura y Artes Manuales. Varela llegaba al punto de donar sus propias prendas personales a los inmigrantes. En 1828

en la calle Ann no 31 quedó instalada la escuelita a la que asistían niñas y niños de la ciudad neoyorquina (Torres-Cuevas, 1997: 345).

Por otro lado, José de la Luz y Caballero (1800-1862), desarrolló un pensamiento centrado en la ética, marcada por el patriotismo. Consideró la educación como el motor impulsor del desarrollo social y fundamentó su papel en la polémica ideológica. Defendió la educación escolarizada, la necesidad de eliminar el analfabetismo como mal social que impide el desarrollo cultural de la nación y limita al ser humano, de ahí el sentido unificador que le da a la educación. Luchó por convertir la escuela en la vía para la educación integral de las nuevas generaciones de cubanos.

La educación en José de la Luz y Caballero adquirió una dimensión superior con respecto a sus antecesores, pues para él la acción de educar es moldear el alma para la vida, esto será posible:

Cuando se cultiva, moraliza e instruye a la vez, es cuando [se] cumplen los fines de su ministerio; porque cultivar las facultades todas, moralizar al individuo y transmitirle conocimientos: tales son los fines de la enseñanza, de la verdadera enseñanza (Luz y Caballero, 1950).

El elevado sentido ético fue la piedra angular de su concepción educativa, que sustentó su axiología. Defensor del desarrollo de la moralidad en el individuo, contribuyó a la formación cívica del hombre en Cuba.

Durante la Guerra de los Diez Años se destacan personalidades como Ignacio Agramonte, quien a falta de papel usaba la corteza de las palmas para enseñar a sus soldados. Otra loable actitud es la de Carlos Manuel de Céspedes, El Padre de la Patria, quien después de ser injustamente destituido de su cargo de Presidente se dedica a alfabetizar a los niños de la zona en la finca San Lorenzo, en la Sierra Maestra.

Durante la Tregua Fecunda (1878-1895), periodo de

preparación para la Guerra necesaria contra el colonialismo español, José Martí (1853-1895), su principal organizador, concibió su labor educativa en un proyecto cultural-liberador para la América Latina. Con la defensa del desarrollo de una educación para la vida, ofreció un nuevo modo de pensar en el continente.

Su vinculación a la revista *La América*, le brindó la posibilidad de valorar con mayor claridad la realidad educativa latinoamericana. No solo se preocupó por la 'escuela formalizada urbana', sino que proyectó una manera sui géneris de educación en la que se pudieran satisfacer las necesidades de la población rural. Habló de los 'maestros ambulantes' como vía para la educación de los habitantes del campo, de modo que el proceso de consolidación del ideario educacional de José Martí, desarrollado a partir de 1889 con el proyecto educativo-cultural *La Edad de Oro*, se concretó en el desarrollo de diferentes alternativas: la escolarizada [como sistema general]; la funcional [para la educación del campesino y los obreros] y la indirecta [para toda la sociedad].

La Edad de Oro, expresión de un proyecto cultural-educativo-político-liberador para el hombre americano desde su infancia. Su ensayo *Nuestra América*, las cartas a María Mantilla, sus juicios sobre *Educación Popular*, fueron otras manifestaciones de la evolución de una concepción educativa original ajustada a las necesidades de nuestra América. En su artículo *Bronson Alcott*, el platoniano escribió "se debe enseñar conversando, como Sócrates, de aldea en aldea, de campo en campo, de casa en casa" (Martí, 1975, t-23: 188).

En su trabajo *Educación popular* escribió Martí "al venir a la tierra todo hombre tiene derecho a que se le eduque, y después en pago el deber de contribuir a la educación de los demás." Además, añade "la educación es el único modo de salvarse de la esclavitud" (t-19: 375). José Martí desarrolló un sistema educativo coherente. Las líneas principales que caracterizan su pensamiento se expresan en la lucha por desarrollar la educación científica, para la vida,

desde y para la identidad, para la formación de valores y el vínculo de ésta con la instrucción, entre los principales elementos.

También a finales del siglo XIX, durante la ocupación norteamericana y las primeras décadas de la República, el pedagogo Enrique José Varona (1849-1933) contribuyó al desarrollo de la filosofía de la educación en Cuba, de la que fue defensor como brújula del sistema educacional. Varona fue quien desarrolló con mayor organicidad el positivismo, método científico sui generis en el caso de América Latina y Cuba, resultado de la agudización de las críticas a la filosofía clásica alemana. Su concepción sobre el fin de la educación –preparación del hombre para la vida– se identificó con el positivismo spenceriano, debido a que el hombre no puede liberarse de las leyes naturales al nacer.

La educación debe tener, según Varona, un carácter armónico que contribuya a desarrollar en el individuo la capacidad de relacionarse con la naturaleza y con el resto de los hombres. En consecuencia, su criterio acerca de la integralidad de la educación le hizo defender el desarrollo de una educación para la vida, aspecto que constituyó una línea de pensamiento entre los cubanos desde el siglo XIX.

En la historia de la pedagogía cubana se destaca el pensamiento fundacional de María Luisa Dolz y Arango (1854-1928), sus contribuciones a la liberación del pensamiento social de las ataduras medievales y la lucha efectiva por la creación de una escuela moderna cubana, con una visión que legitimara los anhelos de la mujer e hiciera viable su papel transformador y creador en la sociedad. Fue la primera graduada como licenciada en Ciencias Pedagógicas y doctora en Ciencias Físico-Matemáticas. Fue la pedagoga que más aportes dio a la educación de la mujer en el siglo XIX cubano.

Su colegio, que llevaba su nombre, estaba dedicado exclusivamente a la educación de la mujer. Permitió que un sector importante de la clase media femenina urbana y también niñas pobres, mediante becas,

adquirieran al decir de la Dolz “una educación enciclopédica y completa”. En 1885 este colegio se convirtió en el primer instituto de segunda enseñanza privado de Cuba; esto repercutió favorablemente para permitir por primera vez la entrada de las mujeres en la Universidad de La Habana, así como en el movimiento sufragista⁵ y por las libertades jurídicas de la mujer en la República.

Los ecos de la Gran Revolución Socialista de Octubre, la Revolución Mexicana y la reforma universitaria en Argentina marcan la década de los años veinte en la Cuba republicana. Bajo el liderazgo de Julio Antonio Mella, se inicia la reforma universitaria que trae consigo la fundación, en diciembre de 1922, de la Federación Estudiantil Universitaria, la celebración, el 15 de octubre de 1923, del Primer Congreso Nacional Revolucionario de Estudiantes, que acuerda, la fundación de la Universidad Popular José Martí⁶. “Esta fue inaugurada el 3 de noviembre de 1923, y tiene como objetivo “abrir las puertas de la Universidad al elemento obrero” (Rodríguez, 2018: 64).

De esta manera se logra por primera vez en nuestro país, la cooperación entre estudiantes y trabajadores. Su propósito era la instrucción de los obreros, sobre los que se depositaba la garra del analfabetismo y se declaró que la Universidad Popular surgía como un “noble proyecto de regeneración del proletariado por medio de la cultura”. Mella fue su rector y profesor de Historia y Legislación Obrera (Rodríguez, 2018: 65).

Es importante destacar que en su obra “Glosas al pensamiento de José Martí” (1926) Mella evidencia como las ideas del Maestro se habían integrado con sus convicciones marxistas. En Glosas... esclarece falsos conceptos entre patria e internacionalismo que ganaban partido entre marxistas y anarcosindicalistas y puntualiza: “Internacionalismo, significa, en primer término, liberación nacional del yugo extranjero y, conjuntamente, solidaridad, unión estrecha con los oprimidos de las demás naciones” (p.191).

En el contexto republicano, ante la imposibilidad de solucionar los problemas educacionales del país, agravados por la crisis provocada por el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, surgió una nueva propuesta en el orden económico, político y social, que sería la más revolucionaria y progresista, pues rescataba lo más avanzado de la tradición educativa nacional y propugnaba cambios radicales. Esta alternativa quedó recogida en el alegato de auto-defensa presentado por Fidel Castro en el juicio por el asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, conocido como La Historia me Absolverá. En este documento histórico, la educación se ubicó en un lugar cimero, al ser considerada uno de los seis problemas sociales a cuya solución se encaminaría el gobierno revolucionario una vez en el poder.

La solidaridad en la educación cubana desde el triunfo revolucionario

Desde el triunfo de la Revolución, el 1ro. de enero de 1959, el Estado cubano se ha preocupado por establecer un sistema de educación equitativo y de alta calidad, accesible, inclusivo y gratuito para todos los sectores de la población, siendo esta una expresión de solidaridad.

Con el triunfo revolucionario comenzaron a tomarse medidas tendientes al cumplimiento del programa del Moncada; así se suceden leyes revolucionarias dentro las que destacan la rebaja de los precios de los libros de texto, la creación de más de mil aulas y la conversión de los cuarteles militares en escuelas. Vale destacar que la Primera reforma integral de la Enseñanza fue en el mismo 1959, hecho esencial del viraje del problema de la educación.

En 1961 se llevaba a cabo la Campaña de Alfabetización: una verdadera proeza. En un solo año fueron alfabetizados casi 1 000 000 de adultos, lo cual requirió un gran ejército de alfabetizadores (100 000), salidos de las filas de todo el pueblo, en particular de los jóvenes y adolescentes, que por miles llevaron el pan de la enseñanza

a los parajes más recónditos del país, donde se concentraba, precisamente, el mayor número de personas que era imprescindible alfabetizar (Cantón & Silva, 2011: 17).

La Campaña de Alfabetización dio inicio a un amplio proceso de formación cultural caracterizado por la igualdad, la equidad y la inclusión que permitió el acceso masivo a las universidades. La Campaña fue un hecho sin precedentes en la educación cubana y latinoamericana. Miles de jóvenes, en su mayoría procedentes de las ciudades, marcharon por campos y pueblos para cumplir el deber solidario de acabar con el analfabetismo en Cuba. La solidaridad se evidencia aquí, desde la participación del denominado ‘ejército de alfabetizadores’, que en comunión con las ideas revolucionarias van a compartir lo que tienen, sus conocimientos, con aquellos a los que se les había negado hasta entonces.

En Cuba se establece un sistema de educación con carácter universal y gratuito que abarca todos los niveles. En la educación superior se inicia reabriendo la Universidad de La Habana, clausurada por la tiranía de Batista ante la efervescencia revolucionaria. En 1962 se inicia la Reforma universitaria que, a partir de entonces será el eje de la nueva universidad cubana y en 1976 se crea el Ministerio de Educación Superior; a la par fueron creadas nuevas universidades, ampliándose así la red de instituciones. En Cuba hoy “el personal docente supera los 50 mil profesores, más del 10% de ellos doctorados en ciencias y más del 55% son másteres en ciencias” (Alpizar, 2018).

Se han desarrollado importantes transformaciones en las carreras del pregrado, en el postgrado y la política de ciencia, tecnología e innovación en función del incremento de la calidad según las demandas de la economía y la sociedad; se crean entidades de ciencia, tecnología e innovación; la integración de universidades, la informatización, la internacionalización, una amplia red de cátedras, instituciones culturales, deportivas, museos, y un destacado movimiento artístico es respaldado por las políticas

del gobierno con el aseguramiento material y financiero desde el presupuesto del Estado.

El valor solidaridad en el pensamiento sobre la educación de Ernesto Che Guevara y Fidel Castro

Uno de los pilares más importantes en la ideología de la Revolución Cubana y su ideario pedagógico como educador social se encuentra en la vida y obra de Ernesto Guevara de la Serna (1928-1967), quien consideraba la solidaridad como un valor esencial en un revolucionario. Con la profundidad erudita que le caracterizaba, concedía a la construcción de la nueva sociedad la necesidad de la educación de las masas y entre ellas le otorgaba un papel primordial a la juventud. El modo de actuación solidario es consustancial con la concepción guevariana de “hombre nuevo”, lo anterior se evidencia en su aseveración de que el:

Revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor. [...] Nuestros revolucionarios de vanguardia tienen que idealizar ese amor a los pueblos, a las causas más sagradas y hacerlo único, indivisible. [...] hay que tener una gran dosis de humanidad, una gran dosis de sentido de la justicia y de la verdad (Guevara, 1998).

Todos los días, para el Che, hay que luchar porque ese amor a la humanidad viviente se transforme en hechos concretos, en actos que sirvan de ejemplo, de movilización. Sobre el internacionalismo lo antepone como un deber, pero también como una necesidad revolucionaria.

En el pensamiento y obra de Fidel Castro Ruz (1926-2016), líder del proceso de cambio en la educación cubana, la solidaridad desempeña un papel central, así, en la temprana fecha de 1960 declara que “gracias a que hay un sentimiento que se llama amor a la patria, somos fuertes; gracias a que hay un sentimiento de amor a los semejantes y de solidaridad de todos para con todos, somos fuertes” (Castro, 1960).

En el pensamiento del líder de la Revolución Cubana es marcado el énfasis en los valores desde la educación, así plantea que “educar es sembrar valores, inculcar y desarrollar sentimientos, transformar a las criaturas que vienen al mundo con imperativos de la naturaleza, muchas veces contradictorios con las virtudes que más apreciamos, como solidaridad, desprendimiento, valentía, fraternidad y otras” (Castro, 2002: 74).

Sobre la labor de los docentes para con la educación moral Fidel enfatiza que “tienen que ser, sobre todo, sembradores de ese hermoso sentimiento que es el espíritu de hermandad, el espíritu de solidaridad” (Castro, 2001: 70).

La solidaridad como valor fundamental de la política exterior de la Revolución Cubana

En 1959, con el triunfo revolucionario Cuba se libera de las ataduras neocoloniales y se legitima como Estado libre, independiente y soberano. De ahí el cambio en las relaciones internacionales, en el propio mes de enero se retiró la Misión Militar que Estados Unidos de Norteamérica mantenía en el país y que sirviera de sustento al dictador Batista.

A partir de ese momento la política exterior del Gobierno Revolucionario se basó en los principios, intereses y aspiraciones del pueblo cubano, de los pueblos subdesarrollados del emergente Tercer Mundo y de los movimientos de liberación de América Latina, África y Asia, a los que se sumaron después los principios del movimiento obrero y comunista internacional (Delgado, 2019: 34).

Fidel Castro lleva la solidaridad a su máxima expresión, siempre reconociendo de cuánto el país ha recibido desde otras latitudes en diversos campos de la vida social, y así, en 1965 declara que “debemos prepararnos a cumplir nuestros deberes con los demás pueblos, sin lo cual nuestro concepto de la solidaridad humana quedaría enmarcado en la esfera minúscula de nuestras fronteras nacionales y de nuestros intereses nacionales” (Castro, 1965).



Fig. 1. La solidaridad y el internacionalismo, principios fundamentales de la política exterior de la Revolución Cubana.

Los principios que rigen la política exterior cubana, entendida esta como la ‘diplomacia revolucionaria’ pasan a través de la aspiración a una paz digna, verdadera y válida para todos los estados y la voluntad de integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe, a los que nos une la identidad común y la necesidad histórica de avanzar juntos hacia la integración social, económica y política. Entre los principios que constituyen ejes medulares están “el antimperialismo, la autodeterminación, la solidaridad y la justicia internacional” (Romero, 2017: 83).

El principio de la solidaridad en la política exterior cubana, que es una práctica ajustada a nuestra historia, encuentra sustento en el texto constitucional cubano, legitimado en el referendo del 2019 por más del 80% de la población del país, luego de un largo proceso de consulta con todos los sectores de la ciudadanía.

La Constitución cubana de 2019, declara en el Artículo 16 que “La República de Cuba basa las relaciones internacionales en el ejercicio de su soberanía y los principios antimperialistas e internacionalistas, en función de los intereses del pueblo”. En su inciso ‘c’ expone que:

Sostiene su voluntad de observar de manera irrestricta los principios y normas que conforman el Derecho internacional, en particular la igualdad de derechos, la integridad territorial, la independencia de los Estados, el no uso ni amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo, y el arreglo pacífico de controversias en pie de igualdad y respeto (Constitución, 2019: 2).

En el propósito de promover la integración con la región latinoamericana y caribeña, en el apartado ‘d’ se reafirma su “voluntad de integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe”. Por su parte en el inciso ‘e’ se “propugna la unidad de todos los países del Tercer Mundo y condena el imperialismo, enemigo de la paz y de los pueblos; el fascismo; el colonialismo; el neocolonialismo u otras formas de sometimiento, en cualquiera de sus manifestaciones” (p.3).

En el apartado ‘j’ del mencionado Artículo 16:

Califica de crimen internacional la guerra de agresión y de conquista, reconoce la legitimidad de las luchas por la liberación nacional y la resistencia

armada a la agresión, así como considera su deber internacionalista solidarizarse con el agredido y con los pueblos que combaten por su liberación y autodeterminación y en el 'n' declara el basamento de "sus relaciones con los países que edifican el socialismo en la amistad fraternal, la cooperación y la ayuda mutua. (p.3)

Igualmente, en el Artículo 17 de la Constitución de la República de Cuba se manifiesta la solidaridad y lo solidario de la nación, al declarar que:

La República de Cuba puede conceder asilo, de conformidad con la ley, a los perseguidos por sus ideales o luchas por la liberación nacional, por actividades progresistas, por el socialismo y la paz, por los derechos democráticos y sus reivindicaciones, así como a los que luchan contra el imperialismo, el fascismo, el colonialismo, el neocolonialismo y cualquier otra forma de dominación, la discriminación y el racismo. (Constitución, 2019: 3)

En consecuencia, en Cuba se ha desarrollado una forma práctica y novedosa de solidaridad, de internacionalismo, se trata de una amplia cooperación desinteresada con países del Tercer Mundo y otras latitudes, donde personal médico y del campo educativo, entre otros sectores, cumplen sus funciones ajustadas a las condiciones existentes.

Fidel Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana, establece una especial relación solidaridad-internacionalismo, categorías que manejará a través del tiempo en su discurso, y que aparecen como ejes medulares en su célebre Concepto de Revolución que nos legara. Al respecto señala que "el ser humano verdaderamente solidario es ese que va a cualquier parte a enseñar, a sembrar la salud, o a derramar su sangre por una causa justa" (Castro, 2001). Caracteriza a los colaboradores en la educación y destaca su pasión por el cumplimiento del deber cuando, desde la primera década de la revolución señalaba:

Algo resaltaba por encima de todo: orgullo legítimo, optimismo, valor personal, confianza en

sí mismo, espíritu creador, mente rápida, voz y gestos alegres, que de modo inconfundible e incomparable caracterizan a los internacionalistas cubanos. Volvían ansiosos a las decenas de puntos poblados que atienden (Castro, 1968).

En el sector de la educación Cuba manifiesta su ayuda solidaria al recibir en nuestras universidades a miles de jóvenes de América Latina, África y el Pacífico y, en algunos casos estudiantes de comunidades pobres de países desarrollados, para estudiar gratuitamente diversas especialidades universitarias.

Un ejemplo evidente de solidaridad está en la fundación en 1999 por Fidel Castro de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), donde se estudian gratuitamente las especialidades de Medicina, Estomatología, Enfermería y Tecnología de la Salud. Hasta el 2021 habían graduado más de 29 mil quinientos médicos de 103 países.

Otro aporte solidario lo constituye el Programa cubano de alfabetización "Yo, si puedo" que por sugerencias de Fidel Castro fue creado por la Dra.C. Leonela Relys Díaz. Esta diseñó una cartilla de alfabetización de no más de 5 páginas que combina letras y números, se apoya de un facilitador, clases televisadas o emisiones radiales.⁷ Gracias a este método se alfabetizaron entre 2002 y 2016 a casi diez millones de personas adultas en el mundo y se extiende a más de 30 naciones, destacándose Venezuela, Bolivia, México, Argentina y Ecuador entre otras. Se ha desarrollado en español, inglés, francés, quechua, aymara, guaraní, creole, swahili y tetun. Además, existe en sistema Braille, para sordos y para personas con discapacidad intelectual. En el Informe sobre el estudio presentado en la UNESCO sobre la eficacia y viabilidad del método fue reconocido en la 175a reunión de su Consejo Ejecutivo como un modelo de alfabetización.

En el sistema de Educación superior cubano existe "una amplia y sostenida movilidad académica; hay firmados más de 3000 convenios bilaterales de colaboración con universidades de más de 70 países, entre los cuales se destacan México,

Ecuador, Colombia, Brasil, Venezuela, y países de Europa, Asia y África” (Alpizar & Ramos, 2018).

En tal sentido, desde el Ministerio de Educación Superior cubano, se da a conocer que hasta 2021 “la Revolución Cubana ha formado 60 mil estudiantes de 127 países, lo cual constituye uno de los principales exponentes de la solidaridad de Cuba” (MES, 2021).

CONCLUSIONES

La historia del pensamiento filosófico universal tiene en el valor solidaridad profundas raíces epistemológicas que deben conocerse para transformar el mundo desde bases más humanas y justas.

El valor solidaridad se encuentra en los fundamentos epistemológicos de la filosofía de la educación cubana. Desde el siglo XIX Félix Varela, José de la Luz y Caballero, José Martí, María Luisa Dolz y Enrique José Varona iniciaron la tradición de pensamiento que fomenta la educación del valor solidaridad y que tiene sus máximos exponentes en el ideario martiano, guevariano y fidelista.

La obra solidaria e internacionalista de la Revolución Cubana es expresión de la concreción de esos ideales que son componentes de la identidad cultural de la nación y símbolo de los mejores valores humanos del pueblo cubano.

NOTAS

¹ En 1987 la Asamblea General de la ONU presentó el Informe: Nuestro futuro común, desde el cual se postula la necesidad de la adopción de políticas en favor de la cooperación y la solidaridad internacional que permitan disminuir la pobreza y la desigualdad. Este informe es conocido también como Informe Brundtland (IB), debido a que fue presentado por la entonces primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland, quien presidió la Comisión. En este informe se empleó por vez primera el término Desarrollo sostenible.

² La nota apareció bajo el título de la Revista literaria dominicense, en la Sección ‘En casa’, del periódico Patria publicado en Nueva York, el 26 de enero de 1895.

³ Summa Theologiae, ‘Suma teológica’, o ‘Suma de teología’. Tratado de teología del siglo XIII, escrito por Santo Tomás de Aquino. Es la obra más famosa de la teología medieval, concebida como un manual para la educación teológica.

⁴ Justo María Vélez Zárata, (1786-1834) natural de Elorriaga, en Álava, España. Continuó estudios de Bachiller en Filosofía y Derecho Civil en Cuba y se ordenó sacerdote y abogado en 1813. Fue colaborador del Obispo Espada, y desde 1820 ejerció como catedrático de Jurisprudencia del Seminario de San Carlos, del cual fue Rector. Ocupó el cargo de secretario de la Sección de Educación de la Real Sociedad Patriótica. Escribió junto a Vicente María Rodríguez un Informe sobre el estado de la enseñanza del bello sexo en La Habana y la necesidad de adoptar el método Lancaster en las escuelas primarias. Fundó en 1818, en el Seminario de La Habana la Cátedra de Economía Política.

⁵ Se refiere al movimiento feminista en Cuba, nacido en las primeras décadas del siglo XX y que cumplió un papel revolucionario, ya que logró reivindicaciones como la Ley de Patria Potestad en 1917, la Ley de Divorcio en 1918 y finalmente la Ley del Sufragio femenino en 1934.

⁶ Esta institución tenía como antecedente la creación en 1920 de las universidades populares, ‘González Prada’, del Perú, que junto a los estudiantes de la Universidad de San Marcos la fundaron. Su líder el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre promovió esta institución en Cuba, estuvo presente en el acto inaugural, pronunció discursos a favor de esta causa y fue proclamado presidente de honor de la FEU.

⁷ Este programa se desarrolla a través de un método de enseñanza compuesto en el que se utilizan

los números para facilitar el proceso de lectura-escritura, se asocian los números con las letras para alcanzar lo desconocido. Tiene como objetivo la inserción social. Utiliza recursos audiovisuales y un facilitador. Va encaminado a personas mayores de 15 años y persigue una alfabetización concientizada, transformadora y educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agramonte, R. (1952). *José Agustín Caballero y los orígenes de la conciencia cubana*. La Habana, Cuba: Editorial. Universidad de La Habana.
- Alpízar, M. & Ramos, F. (2018). La financiación como soporte de la Educación Superior cubana. *Revista Economía y Desarrollo*, (159). Recuperado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article
- Alpízar, M. (2018). Resultados y desafíos de la universidad cubana en el desarrollo humano sostenible. *Revista Estrategia y Gestión Universitaria*, (6), pp. 18-26. La Habana.
- Arango, M. (2005). *Manual de cooperativismo y economía solidaria*. Medellín, Colombia: Editorial. EDUCC.
- Buxarrais, M. (1998). Educar para la solidaridad. Organización de Estados Iberoamericanos. *Programa educación en valores*. Recuperado de <http://www.oei.es/valores2/boletin8.htm>
- Cantón, J. & Silva, A. (2011). *Historia de Cuba, 1959-1999*. La Habana, Cuba: Editorial. Pueblo y Educación.
- Carbajal-Amaya, R. V. (2020). La Universidad del futuro y la Revolución 4.0. Hacia una Universidad innovadora. Análisis prospectivo. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 11 (2), 15-26. <http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>
- Castro, F. (1960). *Discurso. Asamblea Extraordinaria celebrada por los empleados y obreros del comercio, en la CTC Revolucionaria. (4 de junio de 1960)*. Recuperado de www.fidelcastro.cu
- Castro, F. (1965). *Discurso. Acto de graduación de 90 estomatólogos, celebrado en el teatro "Chaplin", (18 de junio de 1965)*. Recuperado de www.fidelcastro.cu
- Castro, F. (1968). *Discurso. Acto por el 1ro de mayo de 1968*. Ciudad de la Habana: Juventud Rebelde; 2 de mayo. Recuperado de www.fidelcastro.cu
- Castro, F. (2001a). Discurso. Acto de graduación del primer Curso de Emergente de Formación de maestros primarios, efectuado en el teatro "Karl Marx", 15 de marzo de 2001. En: González, Y. (2016) *Noventa citas de Fidel acerca de la educación*. (p.74). La Habana, Cuba: Editorial. Educación cubana, MINED.
- Castro, F. (2001b). *Discurso. Acto para conmemorar el aniversario 45 del desembarco de los expedicionarios del Granma y el nacimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias*, en la Plaza "Antonio Maceo", de Santiago de Cuba, (2 de diciembre del 2001). Recuperado de www.fidelcastro.cu
- Castro, F. (2002). Discurso. Acto de entrega de 254 escuelas de la capital reconstruidas o construidas, Teatro Astral, 13 de agosto de 2002. En: González, Y. (2016) *Noventa citas de Fidel acerca de la educación*. (p. 74). La Habana, Cuba: Editorial. Educación cubana, MINED.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). *Gaceta Oficial No. 5. Extraordinaria de 2019*. Recuperada de: www.gacetaoficial.gob.cu
- Delgado, E. (2019). Fidel Castro: inspirador y arquitecto principal de la política exterior de la Revolución Cubana. *Revista Política Internacional*. (2), abril-junio. Pp.33-38.
- Dolz, M. L. (1955). *La liberación de la mujer cubana por la educación. Homenaje de la Ciudad de La Habana en el Centenario de su nacimiento, 1854 -1954*. La Habana, Cuba: Editorial. Oficina del Historiador de la Ciudad.
- DRAE. (2001). *XXII edición*. Madrid, España.

- Duvignaud, J. (1986). *La Solidaridad. Vínculos de Sangre y Vínculos de Afinidad*. París, Francia: Editorial. Fayard.
- Escobar, F. V. (2013). *Los postulados del pensamiento ético occidental y su influencia en las concepciones bioéticas del siglo XX: un estudio del Comité de ética Asistencial español*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Murcia, España.
- González-Carvajal, L. (1996). La Solidaridad, Valor humano y cristiano. En: *Razón y Fe, T-234*, CESI-JESPRE, Getafe, pp. 287-297.
- Guevara, E. (1988). *El socialismo y el hombre en Cuba. (Primera edición)*. La Habana, Cuba: Editorial. Editora Política.
- Kant, I. (1989). *Metafísica de las costumbres*. En: Cortina, A. y Conill, J. (trad. y not.), pp. 247-248.
- Letelier, G. (2017). ¿Qué son los principios de la doctrina social de la Iglesia? *Revista Theologica Xaveriana*, Bogotá. pp. 85-111. Recuperado de <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx67-183.qpsi>
- Luz y Caballero, J. (1950). *Elenco y discursos académicos*. La Habana, Cuba: Editorial. Universidad de La Habana.
- Martí, J. (1975). *Obras Completas*, (28 tomos). La Habana, Cuba: Editorial. Ciencias sociales.
- Ministerio de Educación Superior MES. (2021). *Internacionalización de la educación superior*. Recuperado de www.mes.gob.cu
- Montoro, J. S. (1997). Solidaridad y Derecho al Medio Ambiente. *Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED*, (12), pp. 593-622.
- Ordoñez, J. (2019). Solidaridad: otra justificante para el Juicio Democrático Lato Sensu (JDLS) desde las perspectivas del contractualismo de Hobbes y de la justicia social de Rawls. *Revista de Direito da Cidade*, vol. 11, (No. 3), pp. 276-303.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2020). *Covid-19 y educación superior: El camino a seguir después de la pandemia*. Recuperado de <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/covid-19-y-educaci%C3%B3n-superior-el-camino-seguir-despu%C3%A9s-de-la-pandemia>
- Pedró, Francesc. (2020). *COVID-19 y Educación Superior en América Latina y el Caribe: efectos, impactos y recomendaciones políticas*. Fundación Carolina, Madrid - España. Recuperado de https://doi.org/10.33960/AC_36.2020
- Rodríguez, R. (2018). *Mella una vida en torbellino. Apuntes para una biografía*. Santa Clara, Cuba: Editorial Capiro.
- Romero, A. (2017). La política exterior cubana y la actualización del modelo económico en un entorno cambiante. *Revista Pensamiento Propio*, (No. 45).
- Spinoza, B. (2010). Tratado político. En: Villaverde, M. J. (intr.) y *Tierno Galván*, E. (est. prel. y trad.).
- Tabra, E. P. (2017). Ética y solidaridad: Perspectivas históricas y normativas. (Edición digital). *Revista Focus*, (38). Recuperado de www.globethics.net/publications
- Torres- Cuevas, E. (1997). *Félix Varela. Los orígenes de la ciencia y la conciencia en Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- Varela, F. (2001). *Obras. Biblioteca Clásicos Cubanos, (t-1)*. La Habana, Cuba: Editorial. Fundación Fernando Ortiz.
- Velasco, J. M. (2018). La solidaridad cristiana: modelo ético propuesto por el magisterio pontificio posconciliar. *Revista de Fomento Social*. Universidad de Deusto, Bilbao. pp. 387-411.